



ACTA DE LA XIII SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El 27 de abril de 2023, a les 16.30 horas, en el salón de actos de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, avenida Campanar 32, se inicia la XI sesión del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, presidida por la consellera de Participación, Transparència, Cooperación y Calidad Democrática y presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, Rosa Pérez Garijo.

Asistentes:

- Rosa Pérez Garijo, presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V. y consellera de Participación, Transparència, Cooperación y Calidad Democrática.

1. Representantes de los departamentos del Consell:

- Daría Terrádez Salom, directora general de Relacions amb la Unió Europea i l'Estat, vocal suplent en representación de Presidencia.
- Francesc Xavier Uceda y Maza, secretario autonómico de Planificación y Organización del Sistema, vocal titular en representación de la Vicepresidencia I y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- Marc Aparisi Martí, director general de Coordinación Institucional de la Vicepresidencia Segunda, vocal titular en representación de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática.
- Antoni Such Botella, director general del Sector Público y Patrimonio, vocal suplente en representación de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.
- Josep Miquel Moya Torres, director general del Deporte, vocal suplente en representación de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
- Ofelia Gimeno Forner, secretaria autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, vocal titular en representación de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Natxo Costa Pina, subsecretario, vocal titular en representación de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
- Celsa Monrós Barahona, directora general de Cambio Climático, vocal suplente en representación de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
- Juan Ignacio Torregrosa López, director general para el Avance de la Sociedad Digital, vocal suplente en representación de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.
- M.ª Jesús Pérez Galant, directora general de Participación Ciudadana, vocal titular en representación de la Conselleria de Participación, Transparència, Cooperación y Calidad Democrática.

2. Representantes de instituciones, organismos y consejos:

- Joan Miquel López Díaz, vocal titular en representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
- Isabel Barrajón del Amo, vocal suplente en representación del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.
- Rosana Pastor Muñoz, vocal titular en representación del Consell Valencià de Cultura.
- José Antonio Gallego Peremarch, vocal titular en representación del Consejo Valenciano de Personas Mayores.



3. Representantes de entidades ciudadanas:

SECTOR 1:

- Juan Antonio Caballero Defez, de CAVECOVA, vocal titular.

SECTOR 3:

- Elena Caro Cebador, de la Plataforma del Voluntariado, vocal suplente.
- Sergi Morales Pérez, de la Asociación Quera, vocal titular, mediante videoconferencia.

SECTOR 4:

- Cándida Barroso Chuliá, de Escola de Pensament Feminista Amelia Valcárcel, vocal titular.

SECTOR 7:

- Daniel de la Casa Trigueros, de FESORD, vocal titular
- Eva M^a Guzmán Monteagudo, de Coordinadora de Plataformas en Defensa de las Personas en Situación de Dependencia, en calidad e oyente.

SECTOR 9:

Mercedes Ena Ubiña, de CEAR C.V., vocal suplente.

SECTOR 10:

- Aurora Aranda Heras, de Cáritas, vocal titular.

OTROS SECTORES:

- M^a Dolores Haro Barrionuevo, de Somllar, vocal titular.
- Doménech Bernard, de FACUA C.V., en calidad de oyente.

Asiste también, en calidad de secretaria titular del Consejo de Participación Ciudadana, con voz, pero sin voto:

- Irene Mateu Andreu, jefa del Servicio de Políticas de Participación Ciudadana.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del 27/06/2022.
2. Rendición de cuentas de la legislatura.
3. La nueva Ley de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana.
4. Ruegos y preguntas.

Inicia la sesión la consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, Rosa Pérez Garijo, dando la bienvenida a todos los presentes.



PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 27 DE JUNIO DE 2022.

Se aprueba el acta de la sesión del 27 de junio de 2022.

PUNTO 2. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LEGISLATURA.

Se revisan los puntos más importantes que se han llevado a cabo en la actual legislatura tales como:

Estrategia de Retorno. La Generalitat Valenciana, el pasado 24 de febrero de 2023, ha presentado la I Estrategia de Retorno para favorecer el retorno a la Comunitat Valenciana de los valencianos y valencianas en el exterior que así lo deseen. Para su elaboración se ha creado un Foro, integrado por los distintos departamentos de la Generalitat y actores institucionales y sociales. También se ha llevado a cabo un proceso participativo en el cual la ciudadanía y los CEVEX han realizado sus aportaciones. En la Estrategia se recogen 40 medidas que implican a las Consellerias.

Guía de Participación Ciudadana. Se está trabajando en la actualización de la Guía de Participación Ciudadana, la cual ofrece una visión rápida de cuáles son los mecanismos al alcance de los ciudadanos para participar en los ámbitos sectoriales que les interesen.

Portal de Participación Ciudadana. También en esta legislatura se ha puesto en marcha el Portal [GVA Participa](#), el cual se configura como un instrumento dirigido a la ciudadanía a través del cual se pueden generar debates, iniciativas ciudadanas, participar en los presupuestos participativos o realizar propuestas de las elaboraciones normativas en proceso.

Xarxa de Governança Participativa Municipal. Desde octubre de 2020 se ha venido trabajando en sentar las bases para la constitución de una “red de gobernanza participativa municipal de la Comunitat Valenciana” que estuviera integrada por los municipios valencianos que lleven a cabo buenas prácticas de gobernanza participativa en sus Ayuntamientos. El pasado 2 de febrero de 2023, se llevó a cabo el acto de constitución y presentación de la Xarxa de Governança Participativa Municipal, la cual, a día de hoy, está integrada por un total de 34 municipios.

Ley de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo. También en la actual legislatura se ha llevado a término la aprobación de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de la Generalitat, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana, la cual será desarrollada en el siguiente punto del orden del día.

Acciones Formativas. A lo largo de esta legislatura también se han llevado a cabo diferentes acciones formativas dirigidas a formar a la ciudadanía en general en participación. Recientemente se ha llevado a cabo la II Edición de la Escuela de Participación PAGODA 2023.

OGP Local. Es la parte de la alianza formada por los gobiernos regionales y locales para lograr una mayor proximidad de estos gobiernos proveedores de servicios públicos con la ciudadanía.



PUNTO 3. LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

Para abordar la tramitación de la Ley de Participación Ciudadana se llevaron a cabo 10 talleres en los que se trataron los principales ejes de la ley: Participación de valencianos/as en el exterior, compromisos y garantías de la Generalitat, participación en la educación, fomento y promoción del asociacionismo y funciones del Consell de Participación Ciudadana. Así mismo se realizaron debates a través del Portal GVA Participa y políticas de alianzas.

La ley tiene un preámbulo, 3 títulos y 54 artículos más sus disposiciones. En su preámbulo se expone la necesidad de legislar la participación, cuyo objetivo fundamental es combatir la desafección de la ciudadanía hacia la política. Así mismo se sientan las bases y los requisitos para ejercer el derecho de participación, destacando entre otros que no haya ningún límite de edad para ello.

El Título I se dedica a la participación ciudadana en la cual se regula la participación en la elaboración normativa recogiendo fases de consulta previa y audiencia ciudadana. También se recoge el carácter vinculante de los presupuestos participativos, los cuales se realizarán cada dos años.

Respecto a los órganos y espacios de participación se explica que la representación de la ciudadanía no será inferior al 60%, buscando el equilibrio entre hombres y mujeres y presencia de jóvenes. Así mismo se informa que el texto recoge las funciones de este consejo.

En lo que se refiere al Portal GVA Participa, este se consolida como herramienta tecnológica de participación de la ciudadanía.

El Título II está dedicado a la promoción de la participación ciudadana y del asociacionismo, para lo cual, se promoverán, entre otros, campañas informativas, un sistema educativo que fomente la cultura de la participación en edades tempranas y la regulación del acceso a las aulas de los promotores de la cultura participativa.

También recoge este título la Red de Gobernanza Participativa de la Comunitat Valenciana como espacio de colaboración y cooperación entre la Generalitat y los entes locales.

Un punto a destacar es la elaboración, conjuntamente con este consejo, de un plan de participación, cada tres años.

Así mismo, se fomentará el asociacionismo con medidas tales como el reconocimiento del papel primordial de las entidades ciudadanas, un régimen de ayudas a las entidades ciudadanas que realicen proyectos de participación, difusión, fomento de la educación en la participación, así como la concesión de premios a buenas prácticas en materia de participación.

Finalmente, el Título III vincula, por primera vez, la participación de las personas valencianas en el exterior. Se continuará apoyando a los CEVEX mediante ayudas y tendrán una especial consideración a la hora de diseñar y desarrollar políticas. Por otra parte, se contempla la creación de un nuevo Consell de Personas Valencianas en el Exterior en el cual se pueda incorporar la ciudadanía activa y vinculada a las políticas de retorno.



PUNTO 4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de abrir el turno de palabras se informa a los presentes que hay que elegir jurado para la siguiente edición de los Premios Participa-Acció. Para ello, desde la Dirección General, se enviará un correo electrónico solicitando candidaturas.

Respecto a la comisión permanente del Consejo de Participación Ciudadana se recuerda que en la actualidad está integrada por: Consejo de Consumidores y Usuarios, Consell Valencià de la Joventut, Consejo Valenciano de Cooperación, CAVECOVA, Acció Cultural del País Valencià, Ecologistes en Acció, FESORD, ACDESA y CEAR. A todos ellos se les enviará un correo electrónico para que manifiesten si desean continuar en dicha comisión.

Interviene Daniel Barrajón del Amo, del Comité Econòmic i Social para recalcar el importante papel que este Consejo tiene gracias a la publicación de la nueva ley.

Por su parte, Celsa Monrós, directora general de Cambio Climático, da la enhorabuena per la publicación de la nueva Ley de Participación.

Juan Antonio Caballero, de CAVECOVA, manifiesta su satisfacción por la publicación de la ley pero remarca que queda mucho trabajo por delante y que es importante llevarlo a cabo.

Cándida Barroso, de la *Escola de Pensament Feminista Amèlia Valcàrcel* comenta que hubiera querido estar en el debate de la Ley en Les Corts.

Finalmente, se quiere dejar constancia que sería adecuado y conveniente realizar un control de las asistencias a las sesiones del consejo, tal y como se hace en otros órganos.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA C.V.